ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA IGLESIAS SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.949.892	CONTRATO No.	375-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Dando cumplimiento a ésta cláusula, durante el mes de mayo se atendieron 83 PER a los cuales se atendió en los siguientes componentes **SALUD:** Se realizó validación y verificación del estado de afiliación en salud y se diligenció base estado_barreras_afiliación focalizando 17 PER la cual se envió en los tiempos establecidos a la profesional referente de salud, se realizaron seguimientos al estado de salud de los PER asignados con el fin de aplicar instrumento ARPA y reportar en bases de datos aquellos que refieran síntomas de gripa o covid-19, se hace seguimiento y orientación para el acceso a los servicios de salud y los debidos controles prenatales a 2 gestantes, se gestionaron solicitudes de portabilidad a 6 PER, se realizaron orientaciones y apoyos relacionados con la solicitud de citas médicas y autorizaciones, teniendo en cuenta las directrices dadas por la ARN respecto a la atención a las PER en las actuales condiciones de salud pública generadas por la pandemia del covid-19, se garantizó la atención a las PER socializando la información y orientando a la población respecto a la importancia del autocuidado a través de vía telefónica (llamadas) y WhatsApp. **EMPLEABILIDAD Y PRODUCTIVIDAD:** Se realizó el acompañamiento en la formulación del proyecto productivo individual a 1 PER, se realizó entrega de un PPI subsanado los cuales fueron enviados al orientador productivo en los tiempos establecidos. **PISOCOCIAL:** Se continuó el apoyo emocional a la joven del Programa Camino Diferencial de Vida en su proceso de duelo, se brindó acompañamiento y orientación a una PER que reportó una situación de violencia intrafamiliar (maltrato verbal) y se reportó el caso en la matriz sistematización violencia de género la cual fue enviada a la profesional referente de salud el día 12 de mayo, se inició la socialización a los PER con edades entre los 18 a 50 años de los requisitos para realizar el trámite de la libreta militar y se diligenció la matriz de solicitud de libretas militares para ser enviada en los tiempos establecidos. **EDUCACIÓN:** Se realizó acompañamiento al proceso de formación académica de 10 PER y se solicitaron las planillas de asistencia a los colegios Santander y Celestino Mutis, se socializó la oferta de formación para el trabajo del SENA en la alternativa virtual, se diligenció envió la matriz de focalización formación para el trabajo e inclusión el día 8 de mayo. **INCIDENCIA POLÍTICA:** Se apoyó en la revisión del Plan de Desarrollo Departamental de Guaviare 2020-2023 "Soluciones a su Servicio" en la dimensión Inclusión Social y derechos con el fin de identificar los programas asociados a la línea estratégica en la que se puedan incluir a la población sujeto de atención de la ARN. **CAMINO DIFERENCIAL:** Se realizó orientación y acompañamiento a 10 PER asignados en temas relacionados con proyecto de vida, fortalecimiento de vínculos afectivos, educación, orientación relacionada con el trámite de libretas militares y se realizó el respectivo cargue de las fichas de acompañamiento al SIR así como las demás solicitudes o apoyos al profesional enlace de coordinación, las cuales fueron gestionadas a través de correo en los tiempos establecidos.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Durante el mes de mayo se realizaron orientaciones y acompañamientos a 83 PER relacionados con el acompañamiento al proceso de formación académica de 10 PER matriculados en los colegios Santander y Celestino Mutis, socialización de la oferta de formación para el trabajo del SENA en la alternativa virtual, se diligenció envió la matriz de focalización formación para el trabajo e inclusión, validación y verificación del estado de afiliación en salud, seguimientos al estado de salud de los PER asignados con el fin de aplicar instrumento ARPA y reportar en bases de datos aquellos que refieran síntomas de gripa o covid-19, se diligenció base estado_barreras_afiliación focalizando 17 PER, seguimiento y orientación para el acceso a los servicios de salud y los debidos controles prenatales a 2 gestantes, se gestionaron solicitudes de portabilidad a 6 PER, orientaciones y apoyos relacionados con la solicitud de citas médicas y autorizaciones, se garantizó la atención a las PER socializando la información y orientando a la población respecto a la importancia del autocuidado a través de vía telefónica (llamadas) y WhatsApp, orientación relacionada con los requisitos para acceder a los PPI, formación para el trabajo, bancarización, orientación jurídica y acceso a programas sociales, acompañamiento en la formulación del proyecto productivo individual a 1 PER, se realizó entrega de un PPI subsanado, se continuó el apoyo emocional a la joven del Programa Camino Diferencial de Vida en su proceso de duelo, orientación y acompañamiento a 10 PER asignados en temas relacionados con proyecto de vida, fortalecimiento de vínculos afectivos, educación, orientación relacionada con el trámite de libretas militares y se realizó el respectivo cargue de las fichas de acompañamiento al SIR, se brindó acompañamiento y orientación a una PER que reportó una situación de violencia intrafamiliar (maltrato verbal) y se reportó el caso en la matriz sistematización violencia de género la cual fue enviada a la profesional referente de salud, socialización a los PER con edades entre los 18 a 50 años de los requisitos para realizar el trámite de la libreta militar y diligenciamiento de la matriz de solicitud de libretas militares.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad	Acorde con las directrices dadas por la ARN, durante el mes de mayo se desarrollaron acciones y actividades dirigidas a dar respuesta a las necesidades de atención individual de las personas en proceso de reincorporación de manera telefónica o virtual siendo atendidas un total de 83 PER en temas relacionados con la importancia del autocuidado para la prevención del Covid-19, se realizaron orientaciones relacionadas con portabilidad, cambio de EPS, solicitud de citas médicas y autorizaciones, seguimientos al estado de salud de los PER asignados con el fin de aplicar instrumento ARPA y reportar en bases de datos aquellos que refieran síntomas de gripa o covid-19, se hizo seguimiento y orientación para el acceso a los servicios de salud, se realizó la subsanación de un PPI y se hizo el respectivo acompañamiento en la formulación de un PPI, se realizó orientación y acompañamiento a 10 PER del programa Camino diferencial de Vida en temas relacionados con proyecto de vida, fortalecimiento de vínculos afectivos, educación, socialización y orientación sobre los pasos y requisitos para acceder a proyectos productivos individuales o colectivos, se realizó el respectivo cargue de las fichas de acompañamiento al SIR, orientación relacionada con los requisitos para acceder a los PPI, formación para el trabajo, bancarización, orientación jurídica y acceso a programas sociales.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA IGLESIAS SANCHEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.949.892 — CONTRATO No. 375-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2020)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - META ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante éste periodo las atenciones a 83 personas en proceso de reincorporación estuvieron dirigidas principalmente a informar sobre las diferentes directrices dadas por la ARN para garantizar la atención telefónica o virtual y orientar respecto a la importancia del autocuidado para la prevención del Covid-19, se realizaron orientaciones y apoyos relacionados con la solicitud de citas médicas y autorizaciones, se realizaron seguimientos al estado de salud de los PER asignados con el fin de aplicar instrumento ARPA y reportar en bases de datos aquellos que refieran síntomas de gripa o covid-19, se hace seguimiento y orientación para el acceso a los servicios de salud y los debidos controles prenatales a 2 gestantes, acompañamiento en la formulación del proyecto productivo individual a 1 PER, se realizó entrega de un PPI subsanado los cuales fueron enviados al orientador productivo en los tiempos establecidos, acompañamiento al proceso de formación académica de 10 PER y se solicitaron las planillas de asistencia a los colegios Santander y Celestino Mutis, se socializó la oferta de formación para el trabajo del SENA en la alternativa virtual, se realizó orientación y acompañamiento a 10 PER asignados en temas relacionados con proyecto de vida, fortalecimiento de vínculos afectivos, educación, orientación relacionada con el trámite de libretas militares y se realizó el respectivo cargue de las fichas de acompañamiento al SIR así como las demás solicitudes o apoyos al profesional enlace de coordinación, las cuales fueron gestionadas a través de correo en los tiempos establecidos, así mismo se continuaron las acciones dirigidas a fomentar el acceso a atención en salud, formación para el trabajo, bancarización, orientación jurídica y atención a PER provenientes de las veredas de La Carpa, Raudal del Guayabero, Nuevo Colombia, Raudal del Guayabero, San Jorge y los municipios de El Retorno, Calamar y Puerto Concordia.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para dar cumplimiento a éste compromiso en el mes de mayo se adelantaron acciones dirigidas a la atención y orientación a 83 PER provenientes del casco urbano de San José del Guaviare, los antiguos ETCR de Colinas y Charras, las veredas de El Capricho, La Reforma, Puerto Nuevo, La Carpa, Raudal del Guayabero, Cachicamo, Nuevo Colombia, San Jorge, Caracol y los municipios de El Retorno, Calamar, y Puerto Concordia, las cuales fueron atendidas a nivel telefónico dando prioridad a temas como socializando la información y orientando a la población a través de vía telefónica (llamadas) y WhatsApp, se realizaron orientaciones y apoyos relacionados con la importancia del autocuidado para la prevención del Covid-19, la solicitud de citas médicas y autorizaciones, formación académica, socialización de los requisitos para el trámite de la libreta militar, requisitos para acceder a los PPI y colectivos, acompañamiento en la formulación de 1 PPI, así como la oferta en formación para el trabajo y productividad , atención en salud, orientación y acceso a seguridad social (salud), orientación y acompañamiento a 10 PER del programa camino diferencial de vida en temas relacionados con proyecto de vida, fortalecimiento de vínculos afectivos, educación, entre otros.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Dando cumplimiento a éste compromiso, durante el mes de mayo se realizó acompañamiento y orientación a los PER a través de los canales telefónicos y virtuales siguiendo las directrices dadas por la ARN y el gobierno nacional. En ese sentido, la atención se ha centrado en informar y sensibilizar respecto a la importancia del autocuidado para prevenir el contagio por Covid-19, información y orientación respecto a la oferta de los cursos y programas virtuales del SENA, revisión del Plan de Desarrollo Departamental de Guaviare 2020-2023 "Soluciones a su Servicio" en la dimensión Inclusión Social y derechos con el fin de identificar los programas asociados a la línea estratégica en la que se puedan incluir a la población sujeto de atención de la ARN.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Teniendo en cuenta las directrices dadas por la ARN respecto a las atenciones a las personas en reincorporación utilizando los medios telefónicos y virtuales, se han realizado atenciones, trámites o gestiones institucionales en la Nueva EPS, ESE de Primer Nivel y proveedores también utilizando los canales de comunicación habilitados para apoyar las diferentes solicitudes de las personas sujetos de atención.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para dar cumplimiento a éste compromiso se diligenciaron de manera oportuna, confiable y veraz las diferentes matrices y bases de datos y documentos, se adelanta la fidelización de la información de los PER para el diligenciamiento y reporte de la ficha de información y el respectivo cargue de documentos al SIR, se realizó la entrega de las planillas de asistencia a las actividades psicosociales y formación académica correspondientes al mes de mayo, matriz sistematización violencia de género, se diligenció envió la matriz de focalización formación para el trabajo e inclusión, ficha de reincorporación, cargue de ficha de seguimiento a jóvenes del programa Camino Diferencial de Vida, informe de actividades. Así mismo, se dio respuesta en los tiempos establecidos y se da cumplimiento a cada una de las solicitudes que se realizan desde nivel territorial y nacional en cuanto al sistema de información de las personas en proceso de reincorporación, a través de correo electrónico.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el presente mes se entregó al profesional administrativo, al orientador productivo y al profesional enlace de coordinación el informe de actividades sobre el trabajo desarrollado de manera oportuna, también se hizo entrega de los documento e información requerida a través de correo electrónico, todo esto dentro de los cronogramas y tiempos establecidos como las planillas de asistencia psicosocial, entre otros.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA IGLESIAS SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.949.892	CONTRATO No.	375-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante éste periodo se participó en las siguientes videoconferencias: -Video conferencia Plan Operativo Anual SENA-ARN el día 4 de mayo. -Video conferencia reunión equipo de trabajo Punto de Atención para abordar temas relacionados con asistencias, gestión documental, mapeo de actores, PPI y colectivos, seguimiento en SIR, entre otros los días 7 y 22 de mayo. - Video conferencia sobre requisitos INVIMA para el fortalecimiento de la comercialización de productos el día 8 de mayo. - Video conferencia Programa Camino Diferencial de Vida el día 11 de mayo. -Acompañamiento y seguimiento procesos de reincorporación con el equipo territorial Meta-Orinoquia realizadas los días 4, 11, 18 y 31 de mayo. -Video conferencia revisión condiciones puesto de trabajo en casa el día 25 de mayo. Así mismo se apoyó en la revisión del Plan de Desarrollo Departamental de Guaviare 2020-2023 "Soluciones a su Servicio" en la dimensión Inclusión Social y derechos con el fin de identificar los programas asociados a la línea estratégica en la que se puedan incluir a la población sujeto de atención de la ARN.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Dando cumplimiento a éste compromiso, durante el mes de mayo se apoyó en la revisión del Plan de Desarrollo Departamental de Guaviare 2020-2023 "Soluciones a su Servicio" en la dimensión Inclusión Social y derechos con el fin de identificar los programas asociados a la línea estratégica en la que se puedan incluir a la población sujeto de atención de la ARN y se participó en la video conferencia Video conferencia revisión condiciones puesto de trabajo en casa el día 25 de mayo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato. 4) Se entregan informes solicitados con relación a las obligaciones específicas del contrato dentro de las fechas correspondientes. 5) Se reciben y acatan correcciones en trámites administrativos solicitados. 6) Presté de manera eficiente, oportuna y con calidad todos los servicios que constituyen el objeto del contrato. 7) Actuare con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste. 8) No incurrí en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Hice uso de mi experticia, conocimientos e idoneidad para el buen desarrollo en el apoyo a las actividades realizadas basado en la honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás. 10) Se anexa a la cuenta de cobro mensual el pago de las obligaciones de seguridad social y riesgos laborales del periodo correspondiente. 12) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia dispuesto por la Entidad. 14) Se hace entrega de equipos por parte del GT y se presenta el acta correspondiente debidamente diligenciada al área administrativa. 17) Se atendieron de manera oportuna todas las solicitudes de información e informes requeridos por el supervisor del contrato. 19) El tratamiento de la información obtenida por naturaleza del contrato, es manejada de manera responsable bajo reserva y confidencialidad acorde con los lineamientos señalados por la entidad. 20) se validó la afiliación a la ARL Positiva mediante certificado de afiliación expedido por la entidad. 21) Se utilizan los equipos y herramientas asignados para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad. 22) se realizó el análisis pertinente al instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST), así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Se entrega informe mensual de actividades dentro de las fechas indicadas por el supervisor. 25) se obedece a cabalidad con el sistema de Seguridad de la Información, contribuyendo al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Se entrega al área de recursos humanos certificado de cuenta bancaria.

LILIANA IGLESIAS SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"